

Oficio Nro. MINFIN-DM-2014-0442

Quito, D.M., 04 de junio de 2014

Asunto: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Señor Embajador
Leonardo Arizaga Schmegel
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Subrogante
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
En su Despacho

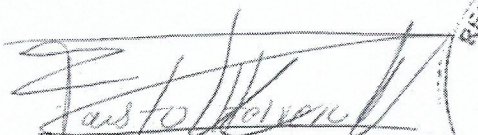
De mi consideración:

En referencia al oficio No. MREMH-GM-2014-0088-OF de 3 de junio de 2014, en el que solicita el pronunciamiento de disponibilidad presupuestaria, para el funcionamiento de la oficina y el desempeño de la funciones del Enviado Especial del Secretario General de Naciones Unidas para Discapacidades y Accesibilidad.

Al respecto, esta Secretaría de Estado certifica que asignará en el vigente presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana el valor de USD 1.600.000,00 (un millón seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América), para el cumplimiento del pedido formulado, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y al Decreto Ejecutivo 340 de 21 de mayo del presente año.

La presente certificación tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2014, en el caso de que no se comprometan los recursos, la certificación quedará insubsistente.

Atentamente,


Econ. Fausto Eduardo Herrera Nicolalde
MINISTRO DE FINANZAS



Anexos:

- MREMH-GM-2014-0088-OF.pdf

bca/vchm/csb

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Teléfono(s): 022993200

Documento No. : MREMH-SG-2014-10917-EXTERNO
Fecha : 2014-06-04 14:51:14 GMT -05
Recibido por : Julio Fernando Cañizares Nieto
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
Av. 10 de Agosto 1661 y Bolivia
Telf.: + (593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec